V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36176 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2017-A-157 en el término municipal de Arasan - Bisaurri (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de octubre de 2026, se otorga a Juan Manuel Abad Arcas la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de escorrentía en un barranco innominado en Arasan, afluente del barranco denominado del Pedral o de Llinars, perteneciente a la cuenca de río Ésera (901293411), en la parcela 421 del polígono 7 del t.m. de Bisaurri (Huesca), en el punto de coordenadas UTMX: 778730, UTMY: 4714153 (HUSO30T, ETRS89), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,0115 l/s y un caudal máximo instantáneo de 1,2 l/s destinado al suministro de 22 cabezas de ganado vacuno en la parcela 198 del polígono 7 del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de octubre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Mª Cruz Pintor Ruano.

ID: A260046903-1

cve: BOE-B-2026-36176
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde